"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 27 de febrero de 2025.

Oficio Nº 000027-2025-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/ECYT.

Señores : **DIRECTORES DE IIEE DE EBE, EBR y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL Melgar.**

Ayaviri

Asunto : Comunica inicio del Proceso de Distribución de material Educativo – Dotación 2025.

Referencia : (a) Oficio Múltiple N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE
(b) Resolución Ministerial Nº 035-2025-MINEDU
(c) Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED y sus modificatorias.
(d) Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que, en aplicación de las normas de referencia, el MINEDU a través de la DIGERE, hace entrega de material educativo (impresos y materiales concretos o manipulativos) a las UGEL, a fin de que éstos lleguen a las instituciones educativas de EBE, EBR y EBA del ámbito de la UGEL Melgar; con este propósito, adjunto al presente el COMUNICADO Nº 01-2025-UGELM/AGP sobre el **INICIO DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO – DOTACIÓN 2025**, adicionalmente, adjunto el **Cronograma del Transportista** y **Pautas para la Recepción, Habilitación de Espacios en IIEE y Registro de la Recepción y Asignación en SIAGIE-ME 2024**. Por otro lado, comunicamos el **Directorio de Especialistas** responsables por distrito, quienes hará las veces de nexo entre la IE y el transportista, a fin de garantizar la entrega eficiente y oportuna, previo al inicio del Año Escolar 2025.

Ruta	Distrito	Especialistas responsables	Celular
Ruta 1:	Ayaviri	Hernán Charca Quispe	955631375
	Umachiri	Lizardo Fernández Gamarra	955586445
Ruta 2:	Cupi	Percy Huanca Quispe	951600000
	Llalli	Humberto Choquehuanca Mamani	963279819
	Macarí	Bernardo Bautista Gutiérrez	965654898
Ruta 3:	Antauta	Paulino Choque Quispe	987941814
	Orurillo	Vilma Huayhua Calla	980863990
Ruta 4:	Nuñoa	Wilver Dueñas Gutiérrez	950706297
	Santa Rosa	Victor Wilber Calderón Deza	951593711

Con la seguridad de merecer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DUGELM
JAJA/JAGP UGELM
BBG/ECYT UGELM
Arch/cc

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO Nº 01-2025-UGELM/AGP

INICIO DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO

El **Comité de Distribución de Material Educativo – Dotación 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar**, **COMUNICA** a los señores(as) directores(as), a las **Comisiones de Gestión de Condiciones Operativas (COGECO)** y miembros de las **Comisiones de Recepción de Material Educativo** de las IIEE de EBE, EBR y EBA, que a partir del **día VIERNES 28 DE FEBRERO del año en curso, se inicia el Proceso de Distribución de Material Educativo – Dotación 2025** conforme al **CRONOGRAMA** establecido por el contratista **R&D Representaciones Transporte y Servicios Múltiples – RUC 10806897766**, razón por el cual, se invoca a todos los agentes educativos vinculados a esta actividad, estar pendientes y en permanente comunicación, para garantizar la recepción de materiales mencionados según el siguiente detalle:

Ruta	Distrito	Cronograma	Celular
Ruta 1:	Ayaviri, Umachiri	28/febrero/2025 04, 05, 06/marzo/2025	**Marco Maldonado Quintana** 907044052
Ruta 2:	Cupi, Llalli y Macarí	28/febrero/2025 04, 05, 06/marzo/2025	**Froilán Ramos Diaz** 988202938
Ruta 3:	Antauta, Orurillo	28/febrero/2025 03, 04, 05, 06, 07/marzo/2025	**Alberto Ramos Diaz** 951575192
Ruta 4:	Nuñoa, Santa Rosa	28/febrero/2025 03, 04, 05, 06/marzo/2025	**Renato Ramos Delgado** 900979823

CONTACTO EN ALMACÉN DEL TRANSPORTISTA: R&D Representaciones Transporte y Servicios Múltiples; Sr(a). Yomira Satana Delgado; celular: 967542762.

ALMACEN: Jr. Arequipa N° 758 – Ayaviri.

Se adjunta al presente, el cronograma del transportista, pautas para la recepción, habilitación de espacios en IIEE y registro de la recepción y asignación en SIAGIE-ME 2025.

Ayaviri, 27 de febrero de 2025.

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DUGELM
JAJA/JAGP UGELM
BBG/ECYT UGELM
Arch/cc

R&D REPRESENTACIONES
TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES
RUC: 10806897766

CARTA N° 001-2025-ETR&D-FR

SEÑORES;

UNIDAD DE GESTION EUCATIVA LOCAL MELGAR – OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICOS AUXILIARES.

DE : FROILAN RAMOS DÌAZ
Representante de Transporte y Servicios Múltiples R&D Representaciones

ASUNTO : CRONOGRAMA DE ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO.

Fecha : Ayaviri, 27 de febrero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en calidad de responsable del traslado y entrega de material educativo a instituciones educativas del ámbito de la UGEL Melgar, hago de conocimiento el **CRONOGRAMA DE ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO** por rutas, según cuadro se detalla a continuación:

RUTA	LUGAR	FECHA	RESPONSABLE
Ruta I	Ayaviri – Umachiri	28/02/2025 04, 05,06/03/2025	Marco Maldonado Quintana 907044052
Ruta II	Cupi – Llalli – Macari	28/02/2025 04, 05,06/03/2025	Froilán Ramos Díaz 988202938
Ruta III	Antauta – Orurillo	28/02/2025 03, 04, 05,06,07/03/2025	Alberto Ramos Díaz 951575192
Ruta IV	Santa Rosa - Nuñoa	28/02/2025 03, 04, 05,06,07/03/2025	Renato Ramos Delgado 900979823

CONTACTO DE ALMACÉN para coordinaciones y otros, Yomira Satana Delgado N. Celular 967542762

DIRECCIÓN DE ALMACÉN: Jirón Arequipa N° 758 - Ayaviri

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Froilán Ramos Díaz
DNI: 80689776

UGEL MELGAR AYAVIRI
TRAMITE DOCUMENTARIO
27 FEB 2025
Reg. N°: 04159 Folio: 01
Resp. Hora: 11:46 AM

Jirón Arequipa Nª 758 Ayaviri.

PAUTAS PARA LA RECEPCIÓN, HABILITACIÓN DE ESPACIOS EN IIEE Y REGISTRO DE LA RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN EN SIAGIE-ME 2025

OBJETIVO:

Estandarizar el procedimiento para la recepción de los materiales educativos en las Instituciones Educativas públicas del ámbito de la UGEL Melgar.

ALCANCE:

- Director (a) de Institución Educativa.
- Miembros de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.
- Profesoras Coordinadoras y/o promotoras de PRONOEI de Ciclo II.
- Directores de Centros de Educación Básica Alternativa

ANTES:

- La UGEL comunica el **inicio y el cronograma de distribución de material educativo**, dotación 2025 a través del portal institucional.
- La IE a través del director y la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas (COGECO), **inician acciones previas de coordinación para garantizar la recepción, conservación y seguridad** de los materiales y recursos educativos.
- Establecer el **espacio físico donde se recibirán y permanecerán temporalmente los materiales educativos** hasta que se programe la entrega a los usuarios finales para el año escolar 2025.
- Una vez establecido el lugar donde **se recepcionarán, se procede a habilitar y/o acondicionar el área** si fuera necesario. Este espacio debe brindar condiciones mínimas de seguridad.

DURANTE:

- Es **responsabilidad del director** y los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas la **recepción del material educativo y verificar que el material educativo que llegue a su institución esté en buenas condiciones**. Así mismo, debe verificar que se les entregue el **mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figuran en el PECOSA**.

ARTICULOS SOLICITADOS					ORDEN DE DESPACHO			
Nº	Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Valor P.U.	Valor Total
1	541100058981	12.0000	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 6 CLASIFICADOR : 2.3. 1 9. 1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2022_1	12.0000	3.340938	40.09
2	541100012259	11.0000	CUADERNO DE TRABAJO MATEMÁTICA PRIMER GRADO 1 CLASIFICADOR : 2.3. 1 9. 1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2022_3	11.0000	15.284299	168.13
3	541100012260	15.0000	CUADERNO DE TRABAJO MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO 2 CLASIFICADOR : 2.3. 1 9. 1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2022_1	15.0000	4.204566	63.07
							TOTAL	271.29

- La verificación puede ser a una muestra de cajas, pero se recomienda que se revise la totalidad de cajas en caso de encontrarse alguna incidencia.
- El **responsable de la recepción**, de acuerdo a los PECOSAS, **procederá verificar las cantidades y condiciones de la totalidad** de los materiales educativos que están recibiendo; y **de estar conforme** FIRMARÁ Y SELLARÁ (sello redondo y post firma) **todos los PECOSAS**, incluyendo la copia que queda para IE, **colocando** la FECHA DE RECEPCIÓN, **en señal de conformidad** de lo recibido.



En el caso ***firme un integrante del comité de gestión*** *tendrá que* ***PONER SUS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, SU DNI, FIRMA Y HUELLA DACTILAR***.

- Si el responsable de la recepción, **identifica alguna irregularidad** (material defectuoso o dañado u otras), **NO FIRMARÁ LOS PECOSAS Y SUSCRIBIRÁ UN ACTA** con el personal encargado de la distribución. Esta **acta deberá contar con firma, sello y evidencias (fotos o videos)**, y deberá ser **presentado por mesa de la UGEL**.

DESPUES:

- El **director(a)** y **los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas**, así como **docentes coordinadoras de los PRONOEI**, deben asegurar que los materiales **educativos sean puestos a disposición de los estudiantes**, **desde el primer día de clases** para ser usados con la orientación pedagógica del docente, a fin de lograr los aprendizajes previstos.
 - El **director(a)** registra información sobre la **recepción y asignación al estudiante y/o docente los materiales educativos** en el módulo de **materiales del SIAGIE**.